

# Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

## La democracia en Cuba, 1959-2010 [Democracy in Cuba, 1959-2010]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Guanche Zaldívar, Julio César
Publisher	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-07-01 16:42:32
Link to Item	<a href="http://hdl.handle.net/20.500.12424/154661">http://hdl.handle.net/20.500.12424/154661</a>

# La democracia en Cuba, 1959-2010

Julio César Guanche Zaldívar

## Resumen

El triunfo revolucionario de 1959 consagró en Cuba un nuevo concepto de democracia, basado en garantizar el acceso a la vida política activa a grandes sectores poblacionales, antes excluidos de ella. Para ello desarrolló una política de inclusión social con carácter universal. La práctica política popular puso las riquezas del país en manos de los desposeídos y generó gran movilidad social, lo cual resultó clave para el aumento de la participación popular.

El contexto de agresión imperialista y el propio desarrollo del proceso produjo el afianzamiento de nociones que limitaron la participación popular: el auge de la burocracia, la comprensión de la unidad como unanimidad y

## Abstract

*The revolutionary triumph of 1959 inaugurated in Cuba a new concept of democracy that ensured access to active political life to large population sectors, previously excluded from it. In so doing, there was developed a universal policy of social inclusion. The popular political practice put the wealth of the country in the hands of the dispossessed and generated great social mobility, which was the key to increasing popular participation.*

*The imperialist aggression and the development of the consolidation process itself produced the notions that limited popular participation: the rise of the bureaucracy, the understanding of the unit as unanimity and monitoring, in part, as tendencies of Soviet Marxism.*

CyE

Año III  
Nº 6  
Segundo  
Semestre  
2011

el seguimiento, en parte, de corrientes del marxismo soviético.

Los desafíos actuales para profundizar la democracia en Cuba se presentan en tres planos: socializar el poder, promover la sociodiversidad y desarrollar la ideología revolucionaria.

*Current challenges to deepen the democracy process in Cuba are presented at three levels: socialize power, promote social diversity and develop the revolutionary ideology.*

## Julio César Guanche Zaldívar

Becario de CLACSO-ASDI 2009-2011, categoría B2, con la investigación “Estado, participación y representación políticas en Cuba. Diseño institucional y práctica política tras la reforma constitucional de 1992”. Autor de *La imaginación contra la norma. Ocho enfoques sobre la República de 1902* (2004); *El hombre en la cornisa* (2006, junto con Hilario Rosete Silva); *En el borde de todo. El hoy y el mañana de la revolución en Cuba* (2007); la colección de ensayos *El continente de lo posible. Un examen sobre la condición revolucionaria* (2008); y *Mella: vidas rebeldes* (2009).

*He has got a CLACSO-ASDI 2009-2011 scholarship, B2 category, with the investigation “Estado, participación y representación políticas en Cuba. Diseño institucional y práctica política tras la reforma constitucional de 1992”. He is the author of the following texts: La imaginación contra la norma. Ocho enfoques sobre la República de 1902 (2004); El hombre en la cornisa (2006, with Hilario Rosete Silva); En el borde de todo. El hoy y el mañana de la revolución en Cuba (2007); and of the essays collection El continente de lo posible. Un examen sobre la condición revolucionaria (2008); and Mella: vidas rebeldes (2009).*

## Palabras clave

1| Democracia 2| Participación 3| Socialismo 4| Revolución 5| Ciudadanía

## Keywords

1| Democracy 2| Participation 3| Socialism 4| Revolution 5| Citizenship

## Cómo citar este artículo [Norma ISO 690]

GUANCHE ZALDÍVAR, Julio César. La democracia en Cuba, 1959-2010. *Crítica y Emancipación*, (6): 37-48, segundo semestre 2011.

## I

La política revolucionaria cubana posterior a 1959 elaboró un concepto de democracia basado en dos claves: extender, en cantidad y calidad, el número de personas que pueden acceder a la política, y poner la justicia social en la base de la política democrática.

El proceso multiplicó los sujetos de la política, los actores de la democracia, pensada por la mayor parte del liberalismo como una competencia entre élites políticas, y la elaboró como un ideal igualitario.

La nueva cultura política repudió los cotos excluyentes de la propiedad privada, tomó posesión del país y utilizó nuevas prácticas para pensarlo, organizarlo y hacerle demandas. Constituyó una colectividad nacional e integró un pueblo, como actor político de su propio poder y de sus proyectos.

Con su programa de justicia social, la política revolucionaria desvinculó el disfrute de los derechos sociales de la riqueza y del poder económico de determinadas clases y los otorgó al conjunto de la ciudadanía según la condición de *hombre* y de *ciudadano*.

En el discurso estatal, ese valor de la justicia social ha prevalecido sobre cualquier otro ideal específicamente político, por ejemplo, el de los “derechos individuales”. Su centralidad, conducida bajo el principio de homogeneización, expresó la aspiración, jacobina, a conformar una totalidad social uniforme. El ideal de democracia a la cubana sería la “sociedad de una sola clase”, lo que recoge además el eco de las tradiciones revolucionarias de nivelación social previas al jacobinismo.

Con el tiempo, la importancia otorgada al principio de homogeneidad devino fuente inmanente de limitaciones, entre ellas, la prevalencia de la “unidad” sobre la “diversidad” revolucionarias, la sobrevaloración de lo estatal (con el auge del “burocratismo”) y la codificación de una ideología de Estado.

## II

La Revolución Cubana se presentó como una incongruencia para el marxismo oficial vigente en su época –que la leyó como proceso pequeño burgués–, cuando cumplía, no obstante, buena parte del programa del marxismo sobre las tareas de la revolución social.

Desde su gestación, prefiguró rasgos que marcarían el perfil de su hegemonía futura, en la medida en que concibió la lucha revolucionaria como la dialéctica del agotamiento de vías legales, insurrección armada en los campos y guerrillas urbanas, movilización política del entramado social por medio de huelgas, recogida de fondos, manifestaciones, movimientos de solidaridad con las víctimas de la represión, sabotajes, acciones de propaganda, entre otras; construyó un ejército revolucionario de extracción popular; y organizó la administración civil en los territorios liberados.

El conjunto llegó hasta el punto de constituir un poder dual con respecto al poder del *establishment*, requisito con que el marxismo anuncia la viabilidad de la toma del poder estatal; es decir, como el contrapoder necesario para que la toma del poder no sea un efímero golpe de mano sino condición y resultado de la transformación social.

Una vez conseguido el poder político, la Revolución continuó el guión marxista: incautó las propiedades de las figuras más comprometidas con la dictadura militar; armó milicias populares; destruyó el aparato de dominación directo de la burguesía al disolver el ejército regular, la policía y los organismos vinculados a ellos; desmontó el aparato estatal burgués, erigió en su lugar un nuevo orden estatal de contenido popular que defendió una política exterior independiente; y sentó las bases para la imposibilidad de la reproducción de la base social del *ancien régime* al atacar a fondo la propiedad privada: proscribió el latifundio, realizó la reforma agraria, nacionalizó el suelo y el subsuelo, la refinación de petróleo, el azúcar, la electricidad, los teléfonos, la vivienda, el cemento, la banca y el comercio exterior, entre otros sectores –en apenas cuatro años–; al tiempo que regeneraba la vida pública con la prohibición de la prostitución, el juego ilícito y la usura; condenaba la discriminación por razones de sexo y color de la piel; rediseñaba el sistema escolar para dar cobertura creciente en el acceso a la educación; lanzaba la “campaña de alfabetización”; creaba el Contingente de Médicos Rurales para dar atención a una población históricamente preterida; aumentaba la oferta de empleos y los salarios mínimos; y promovía una política económica nacional con control de las divisas y las importaciones y la búsqueda de nuevos mercados (Bell Lara et al., 2006/2007).

Esa política estaba unificada por un sentido: la integración social del pueblo como cifra de su constitución en sujeto político colectivo.

Para la afirmación de la participación popular resultaron esenciales varias transformaciones. La inmensa mayoría de la población se incorporó a la militancia estructurada en organizaciones, con vida política activa, con la apropiación y el control sobre la práctica política y sobre la palabra, con la implicación colectiva y directa en proyectos, con la socialización en valores provenientes de esa experiencia. Se involucró masivamente no sólo en entidades laborales, sino en movimientos de masas con objetivos políticos precisos, como la defensa nacional, la protección ante catástrofes y la producción económica (Arenas, 1996: 108).

*La Revolución Cubana se presentó  
como una incongruencia para el  
marxismo oficial vigente en su época.*

### III

El sistema institucional cubano logró desarrollos de la participación ciudadana, habilitación de mecanismos de consulta popular, politización de la ciudadanía en la exigencia de ser parte en la toma de decisiones, promoción de valores de solidaridad y cooperación, movilidad social, grados muy altos de equidad e integración social y comprensión de la actividad política como servicio público.

El ideal democrático debió desarrollarse en el seno de grandes tensiones, nacidas de su propio desenvolvimiento en combinación con la agresión externa –en forma de bloqueo, invasión militar y promoción sistemática de la desestabilización del sistema–. De aquí se han derivado tres campos de problemas, que han condicionado su curso: la estrategia de la “unidad revolucionaria”, la burocracia y la producción de una ideología de Estado.

Las consecuencias provocadas por ellos son complejas: limitación de la comprensión sobre la democracia, en tanto monopolio estatal de definición de las políticas y pobre reconocimiento institucional a la representación autónoma de intereses sociales.

## IV

En la regulación de las diferencias existentes al interior del espectro revolucionario ha jugado un papel central el concepto de “unidad revolucionaria”.

Este significado, producido históricamente para dar cuenta de diferencias desarrolladas entre las formaciones políticas que hicieron posible el triunfo de enero de 1959, se refería a dos problemas: a las divisiones que causaron diversas crisis en anteriores insurgencias (1868, 1895, 1933) y a la necesidad de enfrentar la agresión enemiga como un cuerpo nacional compacto, sin fisuras que sirvieran de sostén al “quintacolumnismo”.

En 1959 resultaba imprescindible lograr la unidad entre el Movimiento Revolucionario 26 de Julio, el Directorio Revolucionario 13 de Marzo y el Partido Socialista Popular, principales fuerzas revolucionarias. No obstante, estas discutían entre sí, con virulencia, el grado de su respectivo aporte al triunfo. La estrategia política desplegada fue homologar sus credenciales revolucionarias.

Hasta el presente se ha continuado proclamando la unidad como necesidad revolucionaria. Sin embargo, hace décadas que tal concepto no se refiere al mismo contenido de 1959. La plataforma de la unidad partía en aquella fecha de organizaciones que contaban con la posibilidad de representar su existencia por medio de una estructuración política con fuerza caracterizada en su membresía y medios de comunicación propios.

Después de 1967, con el “proceso a la microfracción”, no se ha reconocido más la existencia explícita de diferencias posicionales –si proyectan estrategias orientadas hacia el poder– dentro del campo revolucionario<sup>1</sup>. En la práctica, la convocatoria a la unidad no parte del reconocimiento previo de diferencias sustantivas.

Ciertamente, el concepto de “unidad revolucionaria” ha sido la base de la capacidad de supervivencia demostrada por el proceso originado en 1959. Pero existe escasa reflexión sobre los problemas que se cobijan bajo su sombra: también se aduce, para no promover rectamente la discrepancia ciudadana en los medios públicos, la confrontación abierta entre posiciones revolucionarias y la crítica sostenida a las políticas en curso.



<sup>1</sup> La “microfracción” es el nombre con que se conoce a una corriente integrada por militantes del antiguo Partido Comunista Cubano que pretendió reconducir el curso revolucionario cubano hacia la dominación burocrática soviética, como “modelo” del socialismo. Fue criticada políticamente en 1962 bajo el nombre de “sectarismo”, y penalizada judicialmente en 1967.

Tal uso del concepto de “unidad como unanimidad” contribuye a limitar las posibilidades democráticas de participación autónoma de la ciudadanía en representación de sus intereses específicos, pues el aseguramiento de la unidad reconduce a la preeminencia absoluta de la política estatal sobre las diversas formas de políticas practicable desde la sociedad.

Del mismo modo que, a la luz de la experiencia histórica, es preferible subrayar el valor de la “democracia del proletariado” sobre el de la “dictadura del proletariado”, hoy es preferible acentuar el valor de la “diversidad revolucionaria” sobre el de la “unidad revolucionaria”. Esa diversidad, construida sobre la base de la justicia en la participación política, puede proporcionar, acaso en exclusiva, los beneficios que produjo la “unidad” en 1959.

El problema puede sintetizarse como de “unidad en la diversidad”, contraria a la “unidad como unanimidad”. Sería el resultado de una actuación encaminada a asegurar los condicionamientos materiales necesarios para reproducirse, actuar y afirmarse como tal diversidad y, desde ahí, construir articulaciones unitarias.

## V

Practicar la “unidad como unanimidad” ha traído entre sus corolarios diversos grados de burocratización de las prácticas institucionales y el consiguiente deterioro de la calidad de la participación ciudadana, lo que se ha explicado en el país desde los términos “burocratismo” o “burocracia”, que aún se presentan como sinónimos. Sin embargo, el burocratismo significa exceso de funcionarios y procedimientos, y su racionalización podría conducir a una burocracia técnica administrativa eficiente. La burocracia –política– equivale en cambio a falta de control popular sobre la toma de decisiones.

La ausencia de mediación institucional entre poder estatal y ciudadanía, de lo que daba cuenta Fidel Castro ya en 1965<sup>2</sup>, hizo progresar rápidamente la burocracia.

El triunfo cubano brindó una nueva oportunidad para el análisis sobre el tema, al nivel de otros hitos en la reflexión marxista.

En 1963, Che Guevara había situado como causas del burocratismo la “falta de motor interno”, es decir:



2 Fidel Castro anunció: “Ya tendremos que comenzar a trabajar en el nivel superior del Estado nacional y elaborar las formas constitucionales del Estado socialista cubano” (1965).

[La] falta de interés del individuo por rendir un servicio al Estado [...]; falta de organización, [pues] fallan los métodos para encarar una situación dada [...]; falta de conocimientos técnicos suficientemente desarrollados como para poder tomar decisiones justas en poco tiempo (Guevara, 2001: 177-179).

Por su parte, Fidel Castro lo definía de la siguiente manera:

El espíritu pequeño-burgués [...] ha sido responsable [...] de la entronización del burocratismo en la administración pública. Porque [...] en la mentalidad de un pequeño-burgués puede prescindirse de las masas. [...] Las revoluciones socialistas han de saber tomar las medidas para impedir que ese mal se entronice y cause todo el daño de que es capaz (Castro, 1965).

De ese modo, la Revolución Cubana aparecía como la actualización de la siguiente tesis:

De los dos peligros que amenazan a las revoluciones [la contrarrevolución imperialista y la burocratización] la amenaza burocrática [es] el peor, porque aparece bajo una forma más insidiosa y bajo la máscara de la revolución [y] con ella se corre el riesgo de paralizar la revolución desde el interior (Mandel, s/f: 33-61).

El auge de la burocracia socialista cubana se consolidó en relación con la ausencia de una plataforma sociojurídica e ideocultural sobre los límites del poder estatal, en un contexto en que el Estado revolucionario crecía en proporciones, influencia y grado de programación sobre la vida social.

La ciudadanía no podía disponer así de la abstracción jurídica que debe caracterizarla. La concesión del grueso de los derechos políticos no se otorgaría según la condición legal del ciudadano sino a través del estatus político del revolucionario. Esto es, se consagró el derecho de los revolucionarios al poder estatal, pero no se regularon en la misma medida los derechos de los ciudadanos –como categoría más general que la de revolucionarios– ante el poder ni los derechos del poder ni el control del poder.

El tema del “burocratismo” conserva toda vigencia. Es recurrente en las críticas al proceso cubano, y es, también, uno de los blancos del propio discurso oficial, que hoy se encamina a “actualizar el modelo económico” (Castro, 2009).

Para ser eficaz, la “lucha contra la burocracia” debe partir del aseguramiento de los derechos ciudadanos de participación política, la promoción de formas directas de ejercicio de poder y de control

sobre la actividad estatal, con su consecuencia: establecer relaciones de autoridad compartidas entre diversos sujetos –Estado, movimientos sociales, asociaciones ciudadanas–, en una renovada comprensión democrática sobre el papel descentralizado del Estado en el socialismo.

## VI

Lo antes dicho conduce al papel del Estado socialista en una construcción democrática.

La Revolución Cubana hizo suya la tesis sobre el Estado propia del socialismo históricamente existente: la Revolución encuentra

***En 1959 resultaba imprescindible  
lograr la unidad entre el Movimiento  
Revolucionario 26 de Julio, el  
Directorio Revolucionario 13 de  
Marzo y el Partido Socialista  
Popular, principales fuerzas  
revolucionarias.***

en el Estado ya no su instrumento, sino su consagración. Como encarna en el Estado, a él terminan por transferirse los atributos de la propia Revolución.

En esa argumentación, la Revolución es el orden estatuido por la voluntad del pueblo, en cuanto su actor y su garantía; su fuerza está asegurada por el concurso de las armas y el apoyo popular; está orientada hacia las necesidades de la población, cuenta con el consenso mayoritario de esta por haber instaurado la democracia popular y se inscribe en un marco de racionalidad que es la superación de la lógica excluyente y destructiva del capitalismo.

Como derivación, la Revolución realiza un orden cósmico que la significa como el criterio del bien: el presupuesto de todas las cosas. Esa cualidad se transvasa hacia el Estado.

Si la Revolución entiende como obligación hacer sinergia con el Estado constituido por ella, al punto de llegar a fundirse de modo indivisible uno en el otro, la necesidad se presenta como virtud y produce la fusión Estado-Revolución.

La representación de lo social queda así absorbida por el Estado: desde este se formulan las políticas hacia la sociedad, las cuales le son transmitidas por medio de las organizaciones sociales.

Desde el punto de vista ideológico, la consecuencia fundamental a la que conduce esta argumentación es la codificación de la ideología revolucionaria como la ideología del Estado.

La remodelación del diseño estatal cubano recién comenzada también ha sido bautizada como “desestatización” (Guevara, 2010). Hasta el momento, se ha pronunciado básicamente sobre el campo económico. Las transformaciones que generará en la institucionalidad directamente política (funcionamiento de los órganos representativos estatales, mecanismos de representación de intereses sectoriales y grupales, procedimientos de control público sobre nuevos campos de actividad gubernamental y privada, etc.) están aún pendiente de discusión.

Para el desarrollo democrático, el Estado habría de ser un actor de importancia decisiva, pero no el único, en la transformación social. Sería preciso dilucidar qué tipo de relación, establecida entre la política estatal y las políticas ejercidas desde lo social y lo personal, es más eficaz para redistribuir poder entre los actores del sistema y entre la ciudadanía.

Un desafío esencial sería, asimismo, desarrollar una ideología de la Revolución y no una doctrina de Estado, “suficientemente heterodoxa y ecléctica como para dar cuenta de la diversidad social, la historia y culturas nacionales, las experiencias socialistas, nuestra cultura política y la permanente ‘batalla de ideas’ contra el capitalismo y el sectarismo” (Valdés Paz, 2009: 214).

## VII

La política democrática trata sobre la libertad, no sobre la felicidad. Permite la posibilidad de una vida en comunidad, que reconozca las posibilidades de establecer paradigmas distintos y no subordinados a una sola idea sobre la felicidad.

La promesa revolucionaria cubana de 1959 sobre la democracia puede reconstruir sus metas en cada uno de estos ámbitos de la libertad: la socialización del poder, la promoción de la sociodiversidad y el desarrollo de la ideología revolucionaria.

La promoción de estos tres núcleos sirve para encarar sendos desafíos democráticos: reorientar la base del poder, a partir de su elaboración y gestión desde abajo, en el horizonte de su socialización; y descolonizar la matriz del poder, para liberar las relaciones sociales de las dominaciones fundadas sobre clase, raza, sexo, edad, diferencia cultural, etc., al interior de la sociedad cubana.

Sustituir el valor de la homogeneidad por los de la socialización del poder, la sociodiversidad y el debate ideológico no

disciplinario ressignifica el valor político de la igualdad: se trata de la igualdad social, pero también de la igualdad en derechos políticos en el ejercicio de poderes.

Por ello, resulta esencial fortalecer las preguntas sobre la política democrática. ¿Cuál es la relación entre desigualdad, diversidad y democracia? ¿Qué relación existe entre capitalismo y democracia? ¿Es libre el que depende de otro para sobrevivir? ¿Cambia la naturaleza de esa dependencia si se trata de un patrón capitalista o de un Estado socialista? ¿La “economía” soporta la universalización de los derechos de ciudadanía? ¿Cómo evitar la usurpación del poder político a mano de poderes privados como el mercado y las burocracias? ¿Cómo ser libres sin forzar a ser libres?

La democracia es el régimen universalista por antonomasia. Es el único capaz de expresar el marco entero de los intereses de la vida humana y natural y llevarlos a una expresión política basada en la posibilidad del vivir como convivir.

Desde su experiencia de cincuenta años, la política revolucionaria cubana posterior a 2010 podría reelaborar sus claves de 1959. Si estas consistían tanto en extender el número de personas que podían acceder a la política como en poner la justicia social en la base de la política democrática, podrían ser reformuladas de esta manera: universalizar todos los derechos de ciudadanía y promover la independencia personal, social y nacional.

## Bibliografía

- Arenas, Patricia 1996 “La participación vista desde un ángulo psicosocial” en Dilla, Haroldo (comp.) *La participación en Cuba y los retos del futuro* (La Habana: Ediciones CEA).
- Bell Lara, José; López, Delia Luisa y Caram, Tania 2006/2007 *Documentos de la Revolución Cubana 1959 y 1961* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales).
- Castro, Fidel 1965 “Discurso pronunciado por el comandante Fidel Castro Ruz, primer secretario del PURSC y primer ministro del Gobierno Revolucionario, en el XII aniversario del ataque al Cuartel Moncada, en la ciudad de Santa Clara, el 26 de julio de 1965”, Departamento de versiones taquigráficas del Gobierno Revolucionario, en <[www.cuba.cu/gobierno/discursos/1965/esp/f260765e.html](http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1965/esp/f260765e.html)> acceso 28 de junio de 2008.
- Castro, Raúl 2009 “En la actualización del modelo económico cubano no puede haber espacio a los riesgos de la improvisación y el apresuramiento”, 20 de diciembre. En *Rebelión* <[www.rebellion.org/noticia.php?id=97443](http://www.rebellion.org/noticia.php?id=97443)> acceso 10 de julio de 2010.
- Guevara, Alfredo 2010 “Fundar es nuestra tarea” en *Rebelión* <[www.rebellion.org/noticia.php?id=115284](http://www.rebellion.org/noticia.php?id=115284)> acceso 25 de octubre.

CyE

Año III

Nº 6

Segundo

Semestre

2011

Guevara, Ernesto 2001 *Contra el burocratismo* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales) Obras Escogidas Vol. 2.

Mandel, Ernest s/f *Análisis marxista de la burocracia socialista* (Buenos Aires: Editor 904).

Valdés Paz, Juan 2009 *El espacio y el límite. Ensayos sobre el sistema político cubano* (La Habana: Ruth Casa Editorial/ICIC Juan Marinello).